



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS OCOTEPEQUE

R.T.N. 14139995435050



ACUERDOS Y RESOLUCIONES SESION ORDINARIA DE CORPORACIÓN MUNICIPAL REALIZADA EL DIA 12 DE ENERO DE 2021 ACTA N°. 416-2021

La Honorable Corporación Municipal, en el uso de las facultades que la Ley le confiere, acuerda aprobar lo siguiente:

1. Aprobar el Informe Rentístico de Ingresos del mes de noviembre del año 2020, por un monto de L.1,867,085.08 y el Informe Rentístico de Egresos mes de noviembre de 2020, por monto de L.2,354,412.52.
2. Aprobar el Informe Rentístico de Ingresos del mes de diciembre del año 2020, por un monto de L.1,867,085.08.
3. Aprobar en todas y cada una de sus partes la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos año 2021, con saldo efectivo año anterior por L.3,372,458.64.
4. La Honorable Corporación Municipal, en el uso de las facultades que la Ley le confiere, después de haber analizado y discutido, da por aprobada la Rendición de Cuentas GL en sus 14 formas acumuladas al IV-trimestre de 2020; con un saldo inicial de L.34,147.05, un total de Ingresos acumulados de L.33,291,879.44; un saldo de Egresos acumulados de L.29,953,567.85, un superávit o disponibilidad de L.3,372,458.64, presentando Notas de Crédito por un valor de L.1,065,695.35.

ia l co hte

MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS OCOTEPEQUE

R.T.N. 14139995435050



5. La Honorable Corporación Municipal, en el uso de las facultades que la Ley le confiere, después de haber analizado y discutido, da por aprobado en todas y cada una de sus partes el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto ejecutado correspondiente al IV trimestre de 2020, con un monto ejecutado en el trimestre de L.10,889,727.27, un monto acumulado de L.29,953,567.85 y un saldo superávit o disponibilidad de L.3,372,458.64.
6. Realizar el Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas y presentación del Plan de Inversión 2021, en la fecha del 31 de enero de 2021.
7. Que cuando las Unidades Técnicas de la Municipalidad presenten un proyecto u obra para ser aprobado, deberá ser con la documentación completa que corresponde al mismo, de lo contrario no será aprobado.
8. Aprobar enmienda al Acta No.415-2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, donde por error involuntario se obvió el Acuerdo de ampliación Presupuestario de Ingresos y Gastos con Ingresos Corrientes No.12, por monto de L.632,550.63, la cual fue aprobada en fecha antes descrita.
9. San Marcos, Ocotepeque.....12/01/2021.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

ALCALDIA MUNICIPAL
2018
San Marcos, Ocotepeque, Hato
SECRETARIA MUNICIPAL
WUENDY ELIZABET VILLAFUERTE



**MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
OCOTEPEQUE**
R.T.N. 14139995435050



**ACUERDOS Y RESOLUCIONES
SESION ORDINARIA DE CORPORACIÓN MUNICIPAL
REALIZADA EL DIA 22 DE ENERO DE 2021
ACTA N°. 417-2021**

La Honorable Corporación Municipal, en el uso de las facultades que la Ley le confiere, acuerda aprobar lo siguiente:

1. Reforzar las medidas de bioseguridad de los Empleados de la Municipalidad de San Marcos, en especial a los que laboran en el Tren de Aseo, que deberán portar el equipo completo de bioseguridad.
2. Dar por recibido y aprobado el proceso de Planificación de Focal III, con vigencia de 2019 a 2025, Línea Base 37 Planes de Desarrollo Comunitario PDC, 09-Planes Zonales, actualización de agenda estratégica y Plan de Desarrollo Municipal, por lo que instruyen a la Unidad de Planificación a socializar y entregar los documentos a las comunidades.
3. Ante la observación realizada a las cuentas por pagar, La Corporación Municipal únicamente lo da por recibido, pero debiendo presentar un informe más completo y exhaustivo para su aprobación en la próxima sesión.
4. Aprobar la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos año 2021, con Transferencia del Gobierno Central, correspondiente al 20% mes de agosto 2020 y 20% mes de septiembre 2020, por un monto de L.511,091.07.



**MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
OCOTEPEQUE**
R.T.N. 14139995435050

3. Aprobar en todas y cada una



5. Aprobar la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos año 2021, Transferencia de Emergencia en el marco de la Operación "Fuerza Honduras II", PCMi 113-2020, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización con el propósito de brindar atención a la población afectada, así como para la recuperación y rehabilitación de los daños causados por la Tormenta Tropical ETA, por un monto de L.1,000,000.00.
6. Aprobar adenda de tiempo al Contrato de Construcción de Caja-Puente, sector Cunce-Potrerrillos, San Marcos, Ocotepeque, por 03-meses (90 días), a partir de los 27 días del mes de enero del año 2021 y culminando a los 27 días del mes de abril del año 2021.

San Marcos, Ocotepeque.....22/01/2021.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****



WUENDY ELIZABET VILLAFUERTE RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL